



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las nueve horas del día treinta de octubre de dos mil diecinueve, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cito el número ciento dos de la Avenida Las Torres, Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Órgano de Dirección Superior de este Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestro Luis Espíndola Morales, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda y doctor Luis Octavio Vado Grajales, Titulares de las Consejerías Electorales; licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo del Consejo General; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Arturo Ruiz Sánchez, representante suplente del Partido Acción Nacional, maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, representante propietario del partido político Morena, ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante propietario del Partido del Trabajo, y ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Partido Político Local Querétaro Independiente; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el treinta de septiembre del año que transcurre. IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se integran las Comisiones Permanentes del Órgano de Dirección Superior. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual dos mil veinte, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se designa a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva como representante para la integración y organización del grupo de trabajo relativo al voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en atención al oficio INE diagonal DERFE diagonal mil treinta y tres diagonal dos mil diecinueve. IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión relativo al informe de actividades del proceso de consulta realizada en la comunidad La D Chalmita, Pedro Escobedo, Querétaro, respecto al método de elección de la persona titular de la subdelegación. X. Asuntos Generales.- -----
Inicio de la sesión. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Altamirano. Consejero Presidente.- Buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy miércoles treinta de octubre de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la sala de sesiones del Consejo General. Deberá celebrarse esta sesión en segunda convocatoria si no tuviéramos el quorum a las nueve. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, de quienes integran el funcionariado electoral, también de los representantes de los medios de comunicación, del público presente en la sala y de quienes nos observan por internet. Le solicito al Secretario Ejecutivo, que con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, verifique el quórum legal y nos informe el listado de asuntos que vamos a tratar conforme al orden del día que se ha circulado. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. En cumplimiento a su instrucción Presidente, le informo que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional el licenciado Arturo Ruiz Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, por el Partido Movimiento Ciudadano el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, del partido Morena el ciudadano Norman Fernando Pearl Juárez. De igual forma doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General maestro Gerardo Romero Altamirano y de las Consejeras y Consejeros Electorales maestro Carlos Rubén Eguarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestro Luis Espíndola Morales, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda y doctor Luis Octavio Vado Grajales; así como el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, existiendo quórum legal para sesionar instalándose formalmente esta sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen en ella serán válidos y



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

legales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, por favor desahogue el punto segundo en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto en el orden del día, es el relativo a la Aprobación del orden del día propuesto. Y con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cuarenta y ocho fracciones primera, segunda tercera y sexta de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro; cincuenta y tres a cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cuatro, y sesenta y siete a setenta y siete del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si existiera algún comentario con respecto del orden del día o si existiera la intención de alguno de los integrantes del Colegiado para inscribirse en asuntos generales, les recuerdo que este es el momento para hacerlo... Inscribimos en asuntos generales al Partido Movimiento Ciudadano. Mientras tanto le solicito al Secretario Ejecutivo que dé cuenta de la integración de la mesa. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la incorporación a la mesa de las representaciones: del Partido Revolucionario Institucional el maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar y del Partido Querétaro Independiente la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no hubiera más inscripciones en asuntos generales u observaciones al orden del día, le solicito



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario que tome la votación. También anotamos en asuntos generales a Querétaro Independiente, con todo gusto. De no haber más, le solicito que tome la votación respectiva, anotándome previamente en asuntos generales por favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Presidente, consulto a Consejeras y Consejeros así como a usted, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo... Doy cuenta de siete votos a favor por lo que es aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahoguemos el punto tercero. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el treinta de septiembre del año que transcurre. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del colegiado está a consideración de todas y todos ustedes el acta en comento, ¿algún comentario?... Como no es así, por favor Secretario pase a la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Consulto a Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente su voto en forma económica para aprobar el acta puesta a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo... Doy cuenta de siete votos a favor por lo que es aprobada el acta en comento. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue el punto cuarto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

fundamento en lo dispuesto por el artículo sesenta y dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, informo a este colegiado sobre las actividades relevantes realizadas por esta presidencia durante el mes de octubre del presente año. En cuanto a reuniones de trabajo: Titulares de las Consejerías, el Secretario Ejecutivo y un servidor, continuamos realizando las reuniones semanales para dar seguimiento al Programa Operativo Anual dos mil diecinueve, así como a las determinaciones de este máximo órgano de dirección. De igual forma, en este periodo se realizaron reuniones con los titulares de las direcciones ejecutivas, así como con las áreas operativas y técnicas de este Instituto, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades que cada una de ellas tiene encomendadas para el ejercicio dos mil diecinueve. Por otra parte, se realizaron reuniones de trabajo para la revisión del proyecto de presupuesto de egresos y programa operativo anual dos mil veinte. En cuanto a actividades institucionales: En atención a la invitación del licenciado Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión Temporal de Vinculación con los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Instituto Nacional Electoral, participamos en la reunión de trabajo "Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Locales dos mil veinte dos mil veintiuno"; el objetivo del encuentro, entre otros, fue conocer el panorama general del voto de las mexicanas en el extranjero en el pasado proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho y el avance en la credencialización en el exterior de nuestro país. Acudimos a la rueda de prensa que se realizó con motivo de la presentación del Segundo Foro Internacional Democracia y Elecciones FIDE, a cargo de la Comisión de Asuntos Internacionales que preside la maestra Gema Morales y en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Anáhuac de Querétaro, la Universidad de Londres, la Universidad del Valle de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

México y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, entre otras. Derivado de lo anterior, las Consejeras, Consejeros y funcionariado del Instituto participamos en dicho foro, en el que se contó con la asistencia de directores y rectores de las instituciones educativas convocantes y la participación de dieciocho panelistas nacionales e internacionales, en el que se abordaron temas sobre activismo digital, mecanismos de participación ciudadana, juventud en el desarrollo e incidencia de la sociedad civil; en el foro se tuvo la asistencia de cerca de ochocientos estudiantes, docentes y público en general interesado en la materia. En atención a la invitación recibida, asistimos al conversatorio "Mujeres, Derechos y Consolidación Democrática en México", con la participación de la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, la maestra Claudia Zavala Pérez, de la presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro doctora Gabriela Nieto Castillo, en el que intercambiaron experiencias en materia de democracia paritaria y los derechos político electorales de las mujeres. La Consejera Gema Morales Martínez, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y un servidor, participamos en una plática dirigida a estudiantes de la Preparatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro, sobre las herramientas de participación ciudadana a nivel mundial. Consejeras, Consejeros Electorales y funcionarios de este Instituto, participamos en el foro "Desafíos de la democracia incluyente", celebrado en el marco de la conmemoración del sesenta y seis aniversario del voto de las mujeres en México, en donde se abordaron temas sobre la igualdad, personas con discapacidad, voto migrante, pueblos y comunidades indígenas, al que acudieron estudiantes, docentes y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Participamos también en la presentación del libro "La Democracia a prueba. Elecciones en la era de la posverdad" de la autoría del doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral y con la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

asistencia de la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro Ana Lilia Pérez Mendoza, así como de diverso público, de docentes, estudiantes; evento que se celebró en el auditorio José Arana Moran de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Consejeras y Consejeros Electorales acudimos también a la presentación del libro "Diálogos democráticos", en la que se contó con la participación de la magistrada Janine Otálora Malassis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la doctora Gabriela Nieto Castillo y el maestro Rogelio Flores Pantoja, Director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro; evento organizado a cargo del maestro Luis Espíndola Morales. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro fue también sede del taller titulado "Sembrando Ciudadanía", en el que participaron estudiantes de la Universidad Internacional Querétaro UNIQ y del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro CECYTEQ, organizado por el Instituto Nacional Electoral y la Organización Fuerza Ciudadana, A.C., en el que se realizaron actividades relacionadas con la composición musical a fin de reflexionar sobre la importancia de la participación ciudadana y el bien común a través de la música. En cuanto a Asuntos Indígenas e Inclusión: En cumplimiento a la resolución TEEQ guion JLD guion ochenta y dos diagonal dos mil dieciocho y su acumulado TEEQ guion JLD guion cuatro diagonal dos mil diecinueve, relativa a la elección de delegados y subdelegados de la comunidad denominada La D Chalmita; atendiendo las actividades a cargo de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión que preside la maestra María Pérez Cepeda, participamos en las siguientes actividades: Una reunión de trabajo con integrantes de las quince presidencias municipales en las que se cuenta con un total de trescientas comunidades indígenas en el estado de Querétaro, reunión a la que acudieron representantes de diversos municipios. Participamos también en una reunión de trabajo con autoridades del Instituto



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Nacional de Pueblos Indígenas, de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Defensoría de los Derechos Humanos y de la Coordinación de la Licenciatura en Antropología de la UAQ, para la exposición del avance en la ruta de trabajo para el cumplimiento de la sentencia antes mencionada, así como fechas para la implementación de foros regionales. Asistimos también a la reunión informativa dirigida a los habitantes de la comunidad La D Chalmita en el municipio de Pedro Escobedo, en el lugar conocido como Los Árboles, para explicar a la ciudadanía la determinación jurisdiccional que dio origen a la consulta y las particularidades de la misma, así como para informar quiénes podían participar para decidir la forma en que se elegirá a su subdelegada o subdelegado. El pasado domingo veintisiete de octubre, acudimos al municipio de Pedro Escobedo a observar el desahogó del proceso de consulta para que los habitantes de la comunidad La D Chalmita decidieran el método para elegir a sus autoridades, ya sea a través del sistema que establece la ley o mediante usos y costumbres como comunidad indígena. En cuanto a la Ley Electoral del Estado de Querétaro: Durante el mes en curso las Consejeras, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y funcionariado de este Instituto, participamos en reuniones de trabajo para el análisis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Por otra parte, se realizó reunión de trabajo con la representación de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General para presentar y comentar la iniciativa de Ley que preparó este órgano electoral. De igual forma, durante este periodo los integrantes de la Comisión Jurídica y un servidor, llevamos a cabo encuentros con los Coordinadores de las fracciones y grupos legislativos de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado, llevando reuniones hasta la fecha con la diputada Abigail Arredondo Ramos por el Partido Revolucionario Institucional, la diputada Fabiola Larrondo Montes por el partido Morena, el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

diputado Jorge Herrera Martínez por el Partido Verde Ecologista de México, la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez por el Partido Querétaro Independiente y el diputado Ricardo Caballero González del partido Encuentro Social, para presentarles la iniciativa en mención. De igual forma, se tiene agendado un encuentro con el diputado Miguel Ángel Torres Olguín del Partido Acción Nacional en próximas fechas. En cuanto a atención a instituciones y ciudadanos: Atendimos la visita del arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México. En cuanto a Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales: Informo a este colegiado que se atendió de manera oportuna y se dio seguimiento a las actividades del SIVOPLE, durante el periodo que se informa se realizaron veinticinco registros de los cuales doce fueron únicamente de conocimiento, diez fueron atendidas y se encuentran en proceso de validación por el INE y tres se encuentran en ejecución. De igual forma, en el apartado de consultas y documentos, se realizaron siete registros de los cuales seis ya concluyeron y uno se encuentra en proceso de validación por el INE. En cuanto a Comunicación Social: Realizamos la entrevista a la maestra Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral del INE, para ser publicada en el número veintinueve de la revista Expresiones. En el mes que se informa, la Coordinación de Comunicación Social dio el apoyo necesario a las y los representantes de los medios de comunicación para la realización de su labor informativa. En cumplimiento de los principios de máxima publicidad y transparencia, se atendieron dieciocho entrevistas y se difundieron las actividades institucionales en nueve boletines de prensa y en las redes sociales. Además, esta Coordinación de Comunicación Social implementó una campaña informativa para el proceso de consulta en la comunidad La D Chalmita, municipio de Pedro Escobedo. Por último, les informo que esta Presidencia atendió de manera oportuna la correspondencia que se recibió de forma interna y



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

externa, y se realiza el respaldo digital de la misma en el Sistema Integral del IEEQ. Agradezco su atención. Y le solicito al Secretario Ejecutivo que dé cuenta de la integración de la mesa y proceda con el desahogo del orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la integración a la mesa del arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. El quinto punto en el orden del día corresponde a la Presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el cual rindo al tenor siguiente: En mi calidad de Secretario Ejecutivo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado el informe de las actividades que durante el periodo comprendido entre el veintiuno de septiembre y el veintitrés de octubre de dos mil diecinueve realizó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los órganos operativos que la integran. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos: Durante el periodo que se informa la Dirección llevó a cabo la elaboración de cinco proyectos de acuerdo del Consejo General, la instrucción de nueve procedimientos ordinarios sancionadores en sus diversas etapas. Se dio trámite a dos recursos de apelación, se desechó un procedimiento ordinario sancionador y un recurso de reconsideración. En el expediente IEEQ POS diagonal once diagonal dos mil diecinueve guion P instaurado con motivo del oficio INE diagonal VSL guion QRO diagonal quinientos ocho diagonal dos mil diecinueve, a través del cual la Junta Local Ejecutiva del estado de Querétaro por motivos competenciales remitió la denuncia presentada por Elsa Adané Méndez Álvarez, diputada de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro en contra de Jorge Cruz Altamirano consejero estatal del partido Morena, emitió proveído por el que se desechó la denuncia y ordenó remitir los autos al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para los efectos conducentes. Por lo que en este acto informo a



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

este Consejo General sobre el desechamiento de mérito. Además, se realizaron veintidós proveídos de trámite, treinta y nueve oficios, un acta de oficialía electoral y nueve actas circunstanciadas con motivo de la campaña de difusión de la reunión informativa y jornada de consulta indígena sobre el método para elegir a la persona subdelegada de la comunidad La D Chalmita municipio de Pedro Escobedo. Aunado a lo anterior, se elaboraron cuatro contratos por tiempo determinado para personal de las áreas operativas del Instituto. En relación a los asuntos laborales en los que el Instituto Electoral es parte, se presentó amparo indirecto en contra de la resolución de improcedencia de los incidentes planteados en el expediente TEEQ guion JLE guion uno diagonal dos mil diecinueve y se promovió nuevo incidente de regularización del procedimiento. Se presentó escrito de alegatos ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, se solicitaron copias certificadas a diversas autoridades jurisdiccionales y se compareció a los Tribunales Colegiados, a los Juzgados de Distrito y al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, a fin de dar seguimiento a los asuntos tramitados ante dichas instancias. En relación a Oficialía de Partes, fueron recibidos un total de ciento ochenta y nueve documentos, de los cuales cuarenta y seis fueron turnados a la Presidencia del Consejo General, veintiocho a las Consejerías Electorales, cuatro a Comisiones del Consejo General, sesenta a la Secretaría Ejecutiva y cincuenta y uno a órganos técnicos y operativos. Además, se cubrieron las guardias correspondientes a vencimientos de término relacionados con actos y acuerdos emitidos por el Consejo General y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Unidad de Acceso a la Información Pública: La Unidad dio respuesta a treinta y nueve solicitudes de información quedando en trámite cinco. Se remitió a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el informe correspondiente a las solicitudes de información atendidas durante el pasado mes de septiembre así



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

como el informe justificado relacionado con el recurso de revisión promovido en contra de la respuesta a la solicitud de información, recaída en el expediente UAIP guion E guion ciento treinta y uno diagonal dos mil diecinueve del índice de esa Unidad. Derivado de la auditoría realizada por la Contraloría General del Instituto, la Unidad puso a consideración del órgano interno de control las medidas implementadas para corregir y prevenir las observaciones y recomendaciones elaboradas. De igual manera, se informa que el Comité de Transparencia sesionó en tres ocasiones, en las cuales se aprobó un total de cuatro dictámenes relacionados con solicitudes de acceso a la información y tres actas circunstanciadas de sesiones anteriores. Por cuanto ve a la página institucional con corte a esta fecha se han recibido veintiún mil cuatrocientas cuarenta visitas, siendo las cinco direcciones más visitadas las siguientes: Página Principal seis mil seiscientos ochenta y nueve; Directorio del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mil setenta visitas; Cartografía Electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho setecientas ochenta y dos; Resultados Electorales seiscientos siete; y Elecciones dos mil diecisiete dos mil dieciocho cuatrocientas noventa y tres visitas. Asuntos de Género e Inclusión: Como parte de las actividades de cumplimiento a la sentencia TEEQ guion JLD guion ochenta y dos diagonal dos mil diecinueve y sus acumulados, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y la correlativa determinación de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el dos de octubre se acudió a la reunión de trabajo con autoridades en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas, representantes de la comunidad La D Chalmita y del ayuntamiento de Pedro Escobedo; elaborándose por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos el acta en la que quedaron asentados los acuerdos alcanzados sobre la consulta a la comunidad. De igual manera, el diez de octubre se asistió a la reunión convocada



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

por la Comisión de Asuntos Indígenas con el Director Administrativo adscrito a la Secretaría de Gobernación y autoridades en materia indígena. Se informó a la Sala Regional Monterrey y al Tribunal Electoral del Estado de las actividades realizadas, remitiéndose el acta circunstanciada levantada en la reunión del dos de octubre y los Lineamientos del Instituto para la consulta en materia de derechos político-electorales de las comunidades indígenas en el Estado, los cuales fueron notificados al representante de la comunidad La D Chalmita, al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la Coordinación de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro. Atendiendo los requerimientos del Tribunal Electoral Local, se rindieron los informes conducentes y se remitieron las copias certificadas requeridas. Además, en atención a los acuerdos tomados en la reunión del dos de octubre, personal operativo y técnico realizó las siguientes actividades: Propuesta de convocatoria y formato respectivo para observar el proceso de consulta en la comunidad indígena La D Chalmita municipio de Pedro Escobedo. Producción e impresión de la documentación que fue utilizada en la jornada de consulta, consistente en cédulas de votación, recibo de documentación y materiales entregados a la o el presidente de mesa receptora de voto, acta de la jornada de la consulta, hoja de incidentes, hoja de resultados parciales, hoja de resultados totales, carteles de resultados parciales y totales y recibo de paquete de consulta, además se adquirió el líquido indeleble que será utilizado por el funcionariado de las mesas receptoras del voto. Colocación de cuarenta lonas y alrededor de cien carteles informativos en los que se dieron a conocer la celebración de la reunión informativa y la correspondiente jornada de consulta. Notificación a las y los ciudadanos sorteados del proceso de insaculación para integrar las mesas receptoras de voto para la recepción, conteo y publicación de resultados de la Jornada de Consulta Indígena. Capacitación a las personas que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

aceptaron integrar las mesas receptoras del voto y entrega de la Guía del Funcionario/a de Mesa Receptora de Voto de la Jornada de Consulta Indígena. Simulacro de Instalación y Funcionamiento de Mesa Receptora. Recepción de solicitudes de las personas interesadas en observar el proceso de consulta, realizándose la primera capacitación a las personas observadoras. Colaboración en la realización de la reunión informativa sobre la jornada de consulta realizada el pasado domingo veinte de octubre. Por cuanto ve al cumplimiento de la sentencia TEEQ guion JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el siete de octubre se apoyó y asistió a la reunión con las y los representantes de las presidencias municipales que cuenten con población indígena, a fin de establecer su colaboración en el cumplimiento de dicha sentencia. Por otra parte, personal adscrito a la unidad de Asuntos de Género e Inclusión asistió al Conversatorio "Mujeres, derechos y consolidación de la democracia en México", además de seguir con las actividades tendentes a la certificación para personas consejeras en atención del hostigamiento y acoso sexual. Educación Cívica: Durante el periodo que se informa la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, ha ejecutado en los diferentes municipios del Estado, entre otras, las actividades siguientes: En materia de educación cívica: Ciento setenta y ocho talleres dirigidos a niñas, niños y jóvenes, en los que participaron cinco mil trescientos setenta y nueve personas. Seis talleres con el involucramiento de trescientos dieciséis docentes, padres y madres de familia: Ocho cuentacuentos en los que intervinieron doscientas diecinueve niñas y niños. Se coadyuvó en la organización de elecciones estudiantiles mediante el método tradicional y a través del sistema Voto Móvil, incidiendo en seis mil ochocientos noventa y cuatro alumnas y alumnos. Se llevó a cabo la difusión del concurso de dibujo "De valores te cuento" en las escuelas de los dieciocho municipios del estado de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Querétaro, cuya convocatoria está abierta hasta el veintinueve de noviembre del año en curso. Los resultados de la difusión indicada han permitido la inscripción de cinco mil seiscientos noventa y tres niñas y niños, con igual número de historietas presentadas. Tuvo lugar la tercera reunión ordinaria de la Junta Consultiva Universitaria en Materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana, a fin de poner a su consideración diversos proyectos en dichas materias. En materia de participación ciudadana: Se realizaron nueve cine-foros, con la asistencia de mil jóvenes. Se llevaron a cabo ocho pláticas y diálogos para la construcción de ciudadanía, con la participación de trescientos setenta y ocho jóvenes. Se ejecutó un ciclo de tres conferencias en la Universidad Politécnica de Querétaro, con la asistencia de doscientas ochenta y tres personas. Aunado a lo anterior, personal de la Dirección participó en el foro "Experiencias de arte y cultura en la construcción de ciudadanía para la cultura de la paz", evento organizado por la Dirección de Innovación y Creatividad de la Universidad Autónoma de Querétaro. Además, se ejecutaron actividades para llevar a cabo el laboratorio de música "Fabricando ciudadanía" en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, Fuerza Ciudadana A.C., así como Pasión y Futuro A.C. En materia de grupos en situación de vulnerabilidad: Se realizaron trece ejecuciones del programa Hyandi, en las que participaron trescientas cincuenta y nueve alumnas y alumnos de nivel secundaria de poblaciones indígenas del Estado. Por otra parte, a fin de promover el "Foro Internacional Democracia y Elecciones", se atendieron dos entrevistas en radio y televisión. La primera en Capital F.M. Querétaro y la segunda en TV UAQ. Además, se participó en la logística de dicho evento. Con todas las actividades implementadas, se impactaron a un total de veinte mil quinientas veintiún personas. Iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro: En atención a las actividades previstas en el cronograma de trabajo para la iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de Querétaro, en diversas fechas, se remitió de manera impresa y digital la propuesta de iniciativa de reforma a la citada Ley Electoral, con las observaciones realizadas por las Consejerías Electorales de este Instituto.

Vinculación interinstitucional: Se entregó la información solicitada por la jueza interina del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Además se remitió a la Coordinación Administrativa de este Instituto, el oficio signado por el Director de Organización de la Oficialía Mayor del Estado, a través del cual adjunta el tabulador autorizado, así como el acta firmada de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos de los Entes Públicos del Estado.

Sistema de Vinculación con los OPLES del INE: Se realizó la carga de la información relacionada con las ministraciones mensuales del financiamiento público ordinario depositado a los partidos políticos en el mes de octubre del presente año, así como multas y sanciones impuestas en el sistema de vinculación con los organismos públicos locales del Instituto Nacional Electoral. A la par, se dio atención y seguimiento a las solicitudes realizadas por el SIVOPLE, realizándose las notificaciones de diversos acuerdos, oficios, resoluciones y circulares.

Partidos Políticos: La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, remitió a esta Secretaría el proyecto de financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias y específicas en el año dos mil veinte. Por otra parte, en atención a las resoluciones relativas a procedimientos administrativos sancionadores oficiosos en materia de fiscalización, instaurados en contra de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Morena, se solicitó al área correspondiente la deducción de las cantidades a las que ascienden las multas impuestas a cada uno de los institutos políticos. Atendiendo la solicitud del Partido Verde Ecologista de México, se



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

entregó información referente a los pagos de las multas descontadas al mencionado instituto político. Fiscalización: La Unidad Técnica de Fiscalización continúa con el trámite y sustanciación del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Convergencia Querétaro, realizándose las notificaciones de los proveídos emitidos, además de dar seguimiento a las acciones que realiza la interventora designada en el referido procedimiento de liquidación. Capacitación: Personal del Instituto asistió a los foros “Desafíos de la Democracia Incluyente” y “Democracia y Elecciones” así como a la presentación de diversas obras literarias; además se impartió la capacitación relativa al “Marco Legal e Instrumentos de Participación Ciudadana en Querétaro”. Aunado a lo anterior, funcionariado de este organismo se encuentra cursando el Diplomado “Tutela de los derechos político-electorales en materia indígena”. Servicio Profesional Electoral Nacional: Se dio seguimiento y atención a temas relativos al Servicio Profesional Electoral en el Instituto, para lo cual se elaboraron los proyectos de oficios, actuaciones y notificaciones de circulares a los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, informándose a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. Programa de implementación de las cinco S's: Durante el presente mes el equipo implementador de este Instituto, inició los trabajos relativos a la tercera “S” Limpieza, para lo cual se han sostenido reuniones con la empresa Kathedra. Administración: Se gestionó ante la Dirección de Tesorería de Gobierno del Estado, la ministración de recursos asignados y calendarizados a este Organismo Electoral correspondientes al mes de octubre, por la cantidad de doce millones de pesos. Se realizaron las transferencias de los recursos para el financiamiento público de actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos correspondiente al mes de octubre por la cantidad de siete millones ciento noventa y cuatro mil dieciocho pesos con sesenta y un centavos,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

distribuidos de la siguiente forma: Partido Acción Nacional dos millones quinientos treinta y siete mil novecientos ocho pesos con treinta y siete centavos; Revolucionario Institucional un millón quinientos seis mil catorce pesos con cuarenta y nueve centavos; Verde Ecologista de México seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y un pesos con ochenta y ocho centavos; Morena un millón ochocientos treinta mil sesenta y seis pesos con ochenta y cuatro centavos; y Querétaro Independiente seiscientos setenta y cuatro mil trescientos noventa y siete pesos con tres centavos. En cuanto a las deducciones realizadas al financiamiento de los partidos políticos ordenadas para este mes de octubre, se descontó a los partidos políticos las siguientes cantidades: Acción Nacional tres mil seiscientos noventa y nueve pesos con veinte centavos; Revolucionario Institucional veinticuatro mil quinientos sesenta y un pesos con veintiún centavos; Verde Ecologista de México dos mil doscientos treinta y cuatro pesos con setenta y nueve centavos; y Querétaro Independiente doscientos siete mil ochocientos sesenta y ocho pesos con cincuenta y siete centavos. Por otra parte, se informa que ha concluido el procedimiento de revisión de los estados financieros del ejercicio dos mil dieciocho realizado por el despacho externo López, Luna, Soria y Asociados S.C. Asimismo, se da seguimiento a las reuniones y observaciones de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, derivadas del proceso de fiscalización de la cuenta pública del ejercicio dos mil dieciocho. Además de informarse a la Tesorería del Estado que este Instituto no ha recibido y/o ejercido ningún tipo de recurso federal correspondiente a aportaciones federales del ramo treinta y tres, convenios y/o subsidios durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Por cuanto ve a la Contraloría General, se le remitió la información contable y presupuestaria del Instituto correspondiente al mes de septiembre de dos mil diecinueve, referente a los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Programáticos. Aunado a lo anterior, se elaboraron seis nóminas ordinarias, se realizaron los movimientos correspondientes por ingreso laboral y renovación de tres contratos laborales, se dio seguimiento a los trabajos de elaboración del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal dos mil veinte, además de atenderse los requerimientos de las diversas áreas del Instituto para el desarrollo de sus actividades. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Durante el periodo que se informa el Comité sesionó en una ocasión a efecto de aprobar la requisición presentada por la Coordinación Administrativa para la adquisición de bienes informáticos. Coordinación de Informática: A solicitud de los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y titulares de las áreas del Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio de internet institucional: Página principal; Acuerdos y resoluciones; Minutas; Comité de Transparencia; Convenios; y Transparencia Focalizada. Se realizaron ajustes al micro sitio del Segundo Foro Internacional Democracia y Elecciones, además de modificarse y publicarse la aplicación móvil de dicho evento. Del mismo modo, el personal de la Coordinación de Informática coadyuvó en la realización de elecciones estudiantiles a través de la plataforma "Voto Móvil". Por otra parte, se sostuvo una reunión virtual con el personal del área de informática del Órgano Electoral de Sonora, a efecto de explicar el funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares implementado en Querétaro durante el pasado proceso electoral, así como la arquitectura diseñada. Finalmente, informo a este Colegiado que el funcionariado adscrito a la oficina del Secretario Ejecutivo elaboró la versión estenográfica del acta de la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el pasado treinta de septiembre, así como los guiones correspondientes y se coadyuvó en la logística para el desahogo de la misma. Es cuanto por informar Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y todos ustedes el informe del Secretario ¿si hubiera algún comentario?... Como no es así, Secretario desahogue el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El sexto punto en el orden del día es el relativo a la Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se integran las Comisiones Permanentes del Órgano de Dirección Superior. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Para dar cumplimiento a este acuerdo y para estar en condiciones de votarlo, vamos a decretar un receso de diez minutos, siendo en este momento las nueve horas con cuarenta y ocho minutos, volveríamos a las nueve horas con cincuenta y ocho minutos. Este receso tiene la finalidad de que las representaciones de los partidos políticos se integren a las comisiones de trabajo del Instituto. En este momento nos vamos al receso y regresamos a las nueve con cincuenta y ocho.- -----

Se reanuda la sesión.- En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Siendo las diez horas con diez minutos de este miércoles treinta de octubre de dos mil diecinueve, reanudamos la sesión ordinaria del Consejo General convocada para esta fecha. Le solicitaría a todos que para poder continuar guardáramos silencio para que el Secretario verifique el quórum legal. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional el licenciado Arturo Ruiz Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional el maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar, del Partido de la Revolución Democrática el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, por el Partido Movimiento Ciudadano el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, del Partido Verde Ecologista de México el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, por el partido Morena el ciudadano Norman Fernando Pearl Juárez, del Partido del Trabajo el ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, y por el Partido Querétaro Independiente la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez; de las Consejeras y Consejeros Electorales el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, el maestro Luis Espíndola Morales, la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, la maestra María Pérez Cepeda, el doctor Luis Octavio Vado Grajales, así como de usted maestro Gerardo Romero Altamirano en su calidad de Presidente, y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, existiendo quórum legal para reanudar la sesión. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario le solicito que informe al Colegiado de los acuerdos a los que alcanzaron las representaciones de los partidos políticos para la integración de las comisiones. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Para la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos se incorpora el Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. De la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana se incorporan los partidos Querétaro Independiente y Movimiento Ciudadano. A la Comisión Jurídica el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. A la Comisión de Vinculación el Partido Acción Nacional y Querétaro Independiente. En Igualdad Sustantiva Morena y Verde Ecologista de México. En Transparencia el Partido Revolucionario Institucional y el Partido del Trabajo. En Asuntos Internacionales el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo. Finalmente en Asuntos Indígenas e Inclusión el partido Morena y Movimiento Ciudadano. Sería la integración Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos la integración, ¿por si existiera algún



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

comentario?... Tiene el uso de la voz la representación del PRI, adelante licenciado Juan Carlos Arreguín. En uso de la voz el maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Muchas gracias, buenos días a todos. Simplemente para informarles a los señores Consejeros que en el ejercicio que hicimos hace unos momentos, de manera unánime los representantes y los Consejeros, desde luego a título personal y con el permiso de mis compañeros, queremos seguir exhortando a los presidentes o a los miembros de estas comisiones; a los Consejeros, a que de ser posible pudieran estar de manera permanente convocando a todos los partidos políticos con independencia de cuál integremos de manera formal a todas y cada una de las comisiones, ya se ha venido haciendo, de repente pudiera haber una omisión por ahí, entonces quisiéramos exhortarlos, pedirles de favor que nos pudieran estar convocando a todas las comisiones a todos los representantes de los partidos. Muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- No veo ninguna negativa en ninguna representación de partido político, asumo que la postura del representante es unánime de las representaciones. De hecho es un acuerdo que hemos venido sosteniendo las Consejerías Electorales, que bueno sin que esté por escrito en el acuerdo con todo gusto seguiremos convocando. Seguramente habrá algún asunto de trámite donde no sea necesario convocar a todos los partidos pero para nosotros; y creo que hablo por los siete Consejeros, es muy importante que la mayor parte de los asuntos, si no es que todos los asuntos que vemos en las comisiones, se conozcan previamente en una comisión para que podamos tener la retroalimentación respectiva antes de que realicemos un procedimiento o antes de que subamos un acuerdo al Consejo General, de tal suerte que por mi parte yo pensaría que estamos en la misma tónica. El Consejero Eguiarte quiere también



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

comentar algo. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Creo que es una dinámica que se ha seguido, particularmente creo que con miras al inicio del proceso electoral así debe ser. Yo daría aceptada la sugerencia pero también quisiera contestar con la misma amabilidad de los partidos porque entiendo que no todos han requisitado este formato para ser notificados vía electrónica, creo que es muy importante por donde se le vea, es más sencillo para todos ser notificados vía electrónica, es amigable con el medio ambiente, gastamos gasolina, tiempo de funcionarios en las notificaciones, yo pediría en verdad que reflexionaran sobre este tema. Si en algún momento, alguno de ustedes no se siente cómodo con el mecanismo, tiene reversa no, no lo estamos escribiendo sobre piedra; creo que sin decir quiénes son los que no están, me parece que sería importante reflexionar sobre esto y se agradecería también desde el lado institucional el que tomaran esta decisión. Es cuanto Presidente. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Me sumo a la petición Consejero. ¿Alguna otra observación?... Tiene el uso de la voz nuevamente el licenciado Arreguín. En uso de la voz el maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Solamente una pregunta, el formato que presentamos los partidos ante el Consejo General es el mismo o hay qué hacerlo individual por comisión, porque, por lo menos en el caso particular... Interviene en el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- ¿Para la notificación electrónica?... Contesta el maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Sí. A lo mejor nos notifican algunos acuerdos, los del Consejo General por supuesto todos, pero hay algunas comisiones que son omisas, entonces preguntaría si hay que ir de manera individual a cada comisión o atienden a este formato. Interviene



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

en el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- No, la notificación funciona para todas las convocatorias que nosotros hacemos. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Ah ok, es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no hay ningún otro comentario, le solicitaría al Secretario que dé lectura a los puntos de acuerdo. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se emite el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la integración de las comisiones permanentes del órgano de dirección superior de este Instituto, así como de las consejerías que fungirán como titulares de la Presidencia, Secretaría y Vocalía, asimismo de los partidos políticos que se integrarán a cada una de ellas de conformidad con el considerando único de la presente determinación. Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga. Tercero.- Notifíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración el proyecto ¿si hubiera algún comentario?... Como no es así, le solicito al Secretario que tome la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doctor Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En este momento les estamos repartiendo a los integrantes del Consejo General, una hojita donde queda definida la integración de dichas comisiones. Secretario por favor desahogue el séptimo punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual dos mil veinte, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se aprueba el presente acuerdo, así como el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

dos mil veinte, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro. Segundo.- A través de la Presidencia del Consejo General, remítase copia de la presente determinación, así como del Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual dos mil veinte al Titular del Poder Ejecutivo y a la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, lo anterior para su inclusión en el de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado. Tercero.- Notifíquese y publíquese como corresponda de conformidad con la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos este proyecto ¿algún comentario?... Dado que no es así, le solicito al Secretario que pase a tomar la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Con la propuesta. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doctor Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario desahogue el punto octavo en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se designa a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva como representante para la integración y organización del grupo de trabajo relativo al voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en atención al oficio INE diagonal DERFE diagonal mil treinta y tres diagonal dos mil diecinueve. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se aprueba la presente determinación por la que se designa a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva como representante para la integración y organización del grupo de trabajo relativo al voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en atención al oficio INE diagonal DERFE diagonal mil treinta y tres diagonal dos mil diecinueve. Segundo.- Infórmese de la presente determinación al Director Ejecutivo y Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su voto, del Instituto Nacional Electoral, en los términos previstos en este acuerdo. Tercero.- Notifíquese y publíquese como corresponda, en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y todos este proyecto ¿si hubiera algún comentario?... Tiene el uso de la voz el maestro Luis Espíndola, adelante Consejero. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Nada más puntualizar, que el proyecto de acuerdo que está a consideración me parece de suma relevancia porque implica la integración de un grupo de trabajo para la determinación del voto de los residentes en el extranjero. Desde luego los contextos legislativos, normativos de cada entidad federativa; en términos de lo que bien señala el acuerdo, son distintos y la uniformidad de estos procedimientos pues deberá atender no solamente a lo que se plantee, los hallazgos que encuentre el grupo de trabajo, un grupo de trabajo plural, un grupo de trabajo que tiene distintas ocupaciones, distintos retos de acuerdo a las reglas que cada entidad federativa tiene y desde luego que representa una serie de aspectos que en el caso particular del estado de Querétaro, no solamente atienden a la integración del grupo de trabajo. Me parece que la integración del grupo de trabajo es un inicio pero desde luego el estado de Querétaro tiene retos legislativos muy importantes en los que seguramente tendrán que ser motivo de análisis, discusión en el órgano que corresponda. Me parece que la garantía de los derechos políticos pasa por, desde luego, la verificación de las competencias, las facultades y los procedimientos que habrán de llevarse a cabo para determinar la viabilidad en la garantía de quienes pudieran eventualmente ejercer su sufragio respecto al voto de los queretanos que residen en el exterior. Creo que es un primer momento, un primer avance que desde luego está sujeto a un procedimiento y al contexto y las particularidades de cada entidad federativa. Sería cuanto Consejero Presidente, miembros de este Consejo. En uso de la voz



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente. Tiene el uso de la voz la Consejera María Pérez, adelante maestra. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Como lo hemos mencionado desde la Comisión Jurídica y en el grupo de trabajo que se integró con los partidos políticos en donde se les explicó las razones de la propuesta de reformas a la ley electoral, el proyecto que se trabajó aquí en el Instituto y que se presentó ya a las representaciones de los partidos y que se está también socializando con los presidentes de las bancadas parlamentarias. Nosotros estamos recogiendo en este proyecto de iniciativa de reforma a la ley electoral, precisamente lo que es garantizar el voto extraterritorial para la elección de gubernatura para el próximo proceso electoral. Es muy importante que, independientemente como lo decía el maestro Espíndola, el destino que tenga esta propuesta en nuestra ley electoral; digamos que se someta a consideración de los legisladores y las legisladoras y que ellos pues dispongan de acuerdo a las facultades que desde luego les son de su competencia. Es muy importante que nosotros como Instituto vayamos previendo integrarnos a este tipo de grupos de trabajo, ya que de implementarse el voto de los residentes queretanos en el extranjero para la elección de gubernatura, tendríamos que estar ya bastante familiarizados con los trabajos que se han desarrollado en este grupo de trabajo y poder ofrecer todas las respuestas a todas las preguntas que en su caso se generen. Esta sería la primera ocasión en Querétaro, de aprobarse, que estaría esta modalidad del voto; como lo menciona también el maestro Espíndola, es un acuerdo importante, es una decisión bastante importante la que se está tomando el día de hoy, que es la incorporación de la persona del Secretario Ejecutivo en este grupo de trabajo para no perdernos de nada en este trabajo, en estos acuerdos que se están construyendo dese el INE para garantizar el ejercicio del voto extraterritorial. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- ¿Algún otro comentario con respecto a este proyecto?... Como no es así Secretario, por favor tome la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Integrantes de este colegiado, de manera nominal les consulto el sentido de su voto: maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Con el acuerdo. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doctor Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario aborde el punto noveno en el orden del día. En uso de la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El punto noveno es el relacionado con la Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión relativo al informe de actividades del proceso de consulta realizada en la comunidad La D Chalmita, Pedro Escobedo, Querétaro, respecto al método de elección de la persona titular de la subdelegación. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se aprueba el presente Acuerdo, así como el Dictamen que emite la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión relativo al Informe de actividades del proceso de consulta realizada en la comunidad La D Chalmita, Pedro Escobedo, Querétaro, respecto al método de elección de la persona titular de la subdelegación. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notifique la presente determinación y sus anexos, en términos del considerado único de esta determinación. Tercero.- Notifíquese y publíquese como corresponda, en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y todos este proyecto ¿algún comentario?... Tiene el uso de la voz la Consejera María Pérez. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. No voy a hacer todo el recuento que hemos estado haciendo ya desde la Comisión de Asuntos Indígenas y que desde luego también ha dado cuenta en su informe el día de hoy el Secretario Ejecutivo de todo el proceso de organización de la consulta porque todos y todas están ya bastante informados al respecto. Lo que sí quiero yo abordar en este tema, es que desde que fuimos notificados en el mes de junio de esta sentencia que por primera vez nos involucró como Instituto Electoral en un asunto relacionado con las



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

comunidades indígenas, este Instituto asumió esa responsabilidad con todo el profesionalismo que siempre lo ha caracterizado, de esta manera respondimos, de esta manera nos organizamos, nos asesoramos, nos acompañamos de personas expertas en estos temas y fue así como llegamos a los resultados que tenemos el día de hoy de los cuales estamos dando cuenta. Quiero también mencionar que este proceso se caracterizó por la cantidad de acuerdos y de consensos que se llevaron a cabo con las partes involucradas en este tema, tanto la representación de la comunidad indígena como con las autoridades municipales. Todo este proceso estuvimos acordando con ellos y consensando las mejores formas para llevar a cabo el proceso de consulta. También, fue parte de este proceso la información, se hizo una campaña muy intensa para informar a la comunidad, es la primera vez a nivel del estado de Querétaro que se realiza una consulta indígena por parte de la autoridad administrativa, fue muy importante que la gente de la comunidad La D Chalmita estuviera informada exactamente de por qué estábamos nosotros interviniendo en una consulta, qué había pasado, por qué antes no se había dado esta situación y cuáles iban a ser las opciones que entre las cuales ellos iban a decidir y además los efectos que cada una de esas opciones iba a representar para la vida comunitaria. Tuvimos un diálogo; no fue fácil, el día veinte de octubre tuvimos una reunión informativa, masiva con la comunidad, con muy buena respuesta, muy buena participación pero muchas preguntas a las cuales estuvimos dando respuesta en la medida de nuestras competencias, había cosas que sí podíamos nosotros atender, que sí eran nuestra competencia y otras que se quedaron por ahí pendientes pero que ellos de alguna forma saben el camino que tienen que recorrer y las autoridades a las que tienen que acudir para resolver algunos cuestionamientos que surgieron en esa ocasión. En la jornada de consulta decirles que se desarrolló sin ningún incidente, en todo caso la reunión informativa fue un poco intensa; por



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

decirlo de alguna forma, pero ahí se desahogaron todas las preguntas y todas las cuestiones que ellos tenían, todas las dudas. Esto nos permitió que la jornada de consulta transcurriera sin incidentes ni en el centro de votación ni en la comunidad en general, lo cual pues la verdad que nos deja muy tranquilos de no haber dejado algún problema social o de no haber dejado de atender alguna cuestión que generara en algún momento dado alguna inconformidad sobre todo de carácter social. Había dos opciones como ustedes ya lo saben, entre las cuales la comunidad La D Chalmita tenía que elegir, que era el método para elegir al subdelegado o subdelegada de esa comunidad y la primera opción era, pues que fuera por el sistema que está establecido en la Ley Orgánica Municipal, porque el presidente municipal tiene la opción de designar o de convocar a elección para la designación de la persona subdelegada y la otra opción era que la comunidad decidiera por medio de los usos y costumbres y de ellos mismos saliera la persona subdelegada. El sistema que establece la Ley Orgánica Municipal fue la opción ganadora, esta fue una decisión de la comunidad en donde cuatrocientas noventa y cinco personas, es decir el setenta y cinco punto cinco por ciento decidió por esta opción, mientras que el sistema de usos y costumbres recibió ciento cincuenta y tres votos, es decir el veintitrés punto tres por ciento de la votación y siete votos que resultaron nulos. Tuvimos una participación de seiscientas cincuenta y cinco personas lo que representa el treinta y uno punto cinco por ciento de participación, que es un buen porcentaje de participación de la comunidad. Quiero informar también que se ha hecho ya la devolución del listado nominal al Instituto Nacional Electoral, el día de ayer ya fueron devueltos los cuadernillos y de igual forma que, pues como lo decía con todo el profesionalismo con el que siempre hemos organizado los procesos en los que participamos o que participa este Instituto. Dar cuenta también de que la cédula de votación la cual tengo un ejemplar aquí en la mesa, que desde luego



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

se tomó de un paquete levantándose un acta circunstanciada de la misma, cuenta con las medidas de seguridad que consisten en un micro texto y marcas de agua y la cual está a disposición de quien guste verla. Por último, no me resta más que agradecer a las instituciones que nos estuvieron acompañando en todo este proceso de consulta, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, a la Defensoría de los Derechos Humanos, a la Coordinación de Antropología de la Universidad Autónoma de Querétaro, a las autoridades en materia de seguridad quienes garantizaron también la tranquilidad y la seguridad el día de la consulta, a la Fiscalía del Estado que estuvo presente por cualquier incidente que pudiera presentarse, que afortunadamente no se presentó ninguno, a la USEBEQ y desde luego a las personas de La D Chalmita que asistieron al llamado del Instituto a participar, que asistieron a ejercer su derecho a la consulta y a, con quienes integramos nuestras mesas receptoras de la votación. Y de nueva cuenta sin la participación de la ciudadanía ni la organización de los procesos de democracia directa ni los resultados legítimos de estos procesos podrían darse si no existe el elemento fundamental de la democracia que es la ciudadanía. Esos serían mis comentarios, es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el doctor Luis Octavio, adelante Consejero. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Gracias, buenos días. En los últimos años una serie de temas que no estaban en la agenda de lo electoral se han ido incluyendo de forma que el día de hoy difícilmente entendemos la democracia en Querétaro sin ellos, estoy pensando en cuestiones como paridad, estoy pensando en cuestiones como candidaturas independientes, y el tema de la participación de los pueblos originarios de los pueblos indígenas ya es uno de estos temas. Como bien da cuenta la Consejera María Pérez de esta sentencia



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que se ejecutó, tenemos otra también en ejecución, sentencias que incluso fueron notificadas a los partidos políticos y que hasta donde entiendo los propios partidos no impugnaron. También daba cuenta hace unos minutos la maestra María Pérez de la iniciativa de ley que en su caso ejercitará este Instituto, que introduce también estos temas. Y lo que yo diría es que, debemos estar atentas y atentos a que el tema de la participación política de los pueblos y comunidades indígenas y de las personas pertenecientes a los mismos, es ya una realidad, va a formar parte de nuestro siguiente proceso electoral, va a ser un tema, no es de que a lo mejor, no es de que quién sabe, no es que depende, no, ya va a ser, y creo que este Instituto hace bien en empezarlo a trabajar con la seriedad con la que se ha venido haciendo, yo estoy seguro que los partidos políticos también lo están haciendo en la misma tesitura porque ya no se trata de esperar a que el futuro nos alcance, el futuro ya nos alcanzó y además para bien. Por último quisiera reconocer el estupendo liderazgo de la maestra María Pérez en este tema que da cuenta además de que este Instituto es una autoridad confiable y con la capacidad técnica para ejecutar estos mecanismos de consulta, estos mecanismos de democracia directa que ya se han venido ejerciendo en Querétaro y que este Instituto vuelve a dar fe, vuelve a dar cuenta, vuelve a demostrar en los hechos de que somos la autoridad idónea, de que somos la autoridad confiable, de que somos la autoridad con la capacidad técnica para ejecutarlos. Estos mecanismos también son ya una realidad no sólo de la democracia a nivel teórico, no sólo de la democracia en México sino incluso en Querétaro, lo vivimos en El Marqués, lo vivimos en el Municipio de Querétaro, lo vivimos ahora en Pedro Escobedo y también es una realidad de la que no podemos escapar y a la que este Instituto está atendiendo debidamente. Gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el maestro Luis



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Espíndola, adelante. Gracias Presidente. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Previo a mi intervención quisiera solicitar información, que nos pudiera compartir información el Secretario Ejecutivo, si nos pudiera decir si durante la jornada de consulta se presentaron escritos de protesta, incidentes o denuncias ante la fiscalía, si nos pudiera compartir información relacionada con eso por favor. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante Secretario. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidente. Comentar que en ninguno de los casos Consejero, la jornada fue una jornada con total calma, muy tranquila, con mucha afluencia de ciudadanos a votar. No se presentaron escritos de protesta, no hubo incidentes que reportar o registrados en las hojas de incidentes de las tres mesas receptoras y tampoco tenemos conocimiento de que se haya presentado alguna denuncia ante la fiscalía, no hubo ningún incidente que reportar en ese sentido. Retoma el uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- Muchas gracias Secretario Ejecutivo. En ese sentido comenzaría mi intervención. Parte de lo que nos ha dado cuenta el Secretario Ejecutivo es que la jornada de consulta se realizó en calma, de manera pacífica, de manera ordenada y creo que con un ejemplo de civilidad y buenas prácticas en relación con el desarrollo de este proceso y creo que eso da cuenta también de la colaboración interinstitucional que se dio, del trabajo que a través de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas la maestra María Pérez, se ha venido desarrollando, del trabajo de los órganos de seguridad, municipales, estatales, de los órganos administrativos que colaboraron con nosotros, la Defensoría de Derechos Humanos, el Instituto de Antropología e Historia, el Instituto de Pueblos Indígenas, inclusive quienes nos facilitaron el lugar donde se desarrollaron las mesas de votación que fue la USEBEQ, la Universidad



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Autónoma de Querétaro, entre otras autoridades que sin ser redundante ya mencionó la maestra María Pérez. Que da cuenta de que el trabajo de la organización de un proceso electivo, de un proceso de consulta como el que se da cuenta, de definición de un método de consulta, es propio de un trabajo coordinado, un trabajo en equipo entre las instituciones en el ámbito de las competencias que cada una desarrolla. En el ámbito de que cada una de las instituciones haga lo que le corresponde y la ciudadanía pueda tener las garantías de manifestar su voluntad, en esa medida hemos logrado un desarrollo ordenado, pacífico y desde luego civilizado. Creo además que el proceso de consulta al que llegamos el domingo anterior y del cual se da cuenta en este proyecto de acuerdo, se desarrolló de manera pública, abierta, pacífica, ordenada, a la vista de todos, informada, otorgando garantías por parte de este Instituto de certeza, de legalidad, de objetividad y de máxima publicidad. La democracia se recrea todos los días y en ese proceso recreativo la participación cívica, la participación ciudadana y la voz ciudadana se manifestó el día de la consulta y la comunidad decidió por qué método desea realizar la elección de esa autoridad auxiliar en ese ámbito competencial. Y de esta manera yo felicito a las áreas de este Instituto, al funcionariado que siempre estuvieron atentos de manera muy profesional, atendieron a todas las partes, las dudas y las propuestas que se dieron en su momento en este proceso y que ahora se reflejan con resultados exitosos, con resultados adecuados y con un reflejo de un ejercicio de participación ciudadana como ya ha dado cuenta el doctor Vado, que es ejemplar en el estado de Querétaro y que no se trata de concesiones graciosas, se trata de la garantía de los derechos como ya se había dado cuenta, de grupos desfavorecidos, vulnerables a los cuales es importante consultar sobre la decisión que habrán de tomar en relación con sus autoridades auxiliares, en esta ocasión así fue y así será en las ocasiones que de manera similar o análoga



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

se nos presente. Este Instituto Electoral está preparado para esta y para todas las consultas ciudadanas o ejercicios de participación similares porque cuenta con el nivel de profesionalismo, especialización y la estructura suficiente y necesaria para dar los resultados que la ciudadanía requiere. Sería cuanto Consejero Presidente, miembros de este Consejo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. ¿Algún otro comentario?... Tiene el uso de la voz el maestro Carlos Eguiarte, adelante Consejero. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Creo que cuando hablamos de construcción de ciudadanía a veces es fácil perdernos en la teoría. Creo que este es un buen ejemplo práctico de lo que busca el Instituto en esta tarea. Creo sin exagerar en la reflexión que la comunidad La D Chalmite que encontramos el día veinte de octubre antes de la reunión informativa es distinta a la que tenemos hoy, no solamente en la tranquilidad, en el ambiente en que se pueda vivir sino me parece que hay una suerte de aprendizaje comunitario que les permite ver en la democracia una solución a sus problemas porque así lo vivieron esa es la realidad. En esta tarea sumarme sin ser reiterativo a los agradecimientos institucionales que ya fueron señalados, por supuesto a la maestra María Pérez que condujo estas tareas de manera impecable, de manera muy especial a todas las funcionarias y funcionarios del Instituto que, pues estamos muy acostumbrados al cuidado, a cada detalle en este procedimiento y que nos permite estar hablando en estos términos en este momento. Y también dirigirme a las nueve personas que integraron las mesas receptoras del voto. Platicarles que así se determinó que cada mesa estaría integrada por tres personas propietarias, fueron tres mesas de manera que las nueve personas que entraron en funciones fueron insaculadas, fueron debidamente capacitadas, de estas nueve personas ocho fueron mujeres y creo que hicieron un trabajo en verdad



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

muy relevante puedo decir que también nos deja con mucha satisfacción. Si me permiten; aunque son pocas personas, me gustaría mencionarlas: en la mesa uno como Presidenta Araceli Valencia Martínez con Eliselda Vega Martínez como Secretaria y Celia Valencia Santiago; en la mesa dos como Presidenta María Guadalupe Vargas Araujo como Secretario Carmelo Valencia Santiago y como Escrutadora Jovita Vega Uribe; y en la mesa tres como Presidenta Marisela Vega Eligio como Secretaria María Jazmín Valencia Basilio y como Escrutadora Ma. Concepción Vega Durán, ocho mujeres en funciones y que entregan a su comunidad un trabajo muy relevante. Finalmente destacar sí que percibo en esta jornada más allá de acatar una sentencia, podríamos asegurar con lo que ya nos ha informado el Secretario que ha sido una jornada ordenada dentro y fuera de las mesas receptoras del voto, ha sido debidamente informada la participación de la comunidad, yo no solamente diría con la evidencia que tenemos de la reunión informativa previa sino me parece que este uno por ciento de votos nulos que es realmente bajo, da cuenta de la claridad que tenían las y los ciudadanos para acudir a depositar su voto. Me parece que hay que destacar la transparencia en el proceso, hay que decir que hubo seis personas observadoras que dieron cuenta de cada una de las etapas, particularmente de la jornada. Y también destacaría que fue una jornada inclusiva con el profesionalismo que caracteriza al Instituto, hay que decir también que hubo la posibilidad de ofrecerle a una persona que ocupó el uso de la mampara especial que tuvo esa facilidad para emitir su voto usando este material que puso a disposición de la comunidad el Instituto. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero. ¿Algún otro comentario?... Antes de votar sí quisiera yo hacer algunas apreciaciones, ya algunos de los comentarios que iba a hacer fueron abordados por mis colegas. Solamente también quisiera agradecer a algunas otras instituciones que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

colaboraron con el Instituto: al Instituto Nacional Electoral, al municipio de Pedro Escobedo, también fue muy útil la Defensoría Pública Electoral para los Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desde luego a la ciudadanía, a todas las demás instituciones. Y la reflexión en este tema en particular me gustaría centrarla en que cuando las cosas salen bien pareciera que son ordinarias pero sí es momento oportuno de comentar algunos detalles que probablemente no son del conocimiento de todos, y es que en la ejecución de esta sentencia se realizó un trabajo de varios meses donde todas estas instituciones nos sentamos en la mesa con el propósito de hacer el camino más firme para que el cumplimiento de nuestra obligación no tuviera aspectos que pudieran ser señalados en cuanto a transparencia, en cuanto a orden, en cuanto a legalidad, a certeza, y a veces escoger ese camino implica escoger el camino más largo, el camino más complejo pero definitivamente el más seguro. Y hoy de aprobarse este acuerdo estaríamos sin exagerar tampoco, ante la presencia de un hecho relevante y un parteaguas en la historia de nuestra institución porque sería la primera consulta pública en materia indígena que estaría realizando, ejecutando e informando esta institución electoral. No es cosa menor y el Consejero Eguiarte lo deja ver así como veladamente pero de las mesas de trabajo y de la reunión informativa notamos con toda claridad que había condiciones de conflicto en la comunidad y eso no fue en ningún momento un pretexto para que el Instituto dejara de cumplir con su responsabilidad, por el contrario, decidimos redoblar las tareas encaminadas a transparentar y a difundir de la mejor manera el trabajo que íbamos a realizar. Fue una reunión informativa, por no decir de otra forma, en términos no tan fáciles, tuvimos cerca de quinientos ciudadanos y ciudadanas apostados ahí en Los Árboles el lugar de La D Chalmita, donde se dejaron escuchar muy variados y muy variadas señalamientos y percepciones del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

ejercicio que estábamos realizando y a pesar de estas condiciones, que insisto, no eran las más idóneas para realizar un ejercicio de consulta, ahí estuvimos cumpliendo con la responsabilidad. Ya se dio cuenta de los términos a raíz de la pregunta del Consejero Espíndola, una jornada absolutamente en paz, pacífica, transparente, que insisto, será uno de los temas que formen parte del anecdotario institucional de este Instituto, valga la redundancia. Son los comentarios que yo quería hacer y sí también hacer una solicitud muy particular al Secretario Ejecutivo, que pudiéramos hacer un reconocimiento oficial a todas las instituciones que colaboraron con nosotros, porque una cosa es que se tenga la obligación legal de colaborar con la institución, pero otra cosa es hacerlo con la entrega y con el profesionalismo que lo hicieron todas estas instituciones que colaboraron con nosotros y del mismo modo a las funcionarias y el funcionario de las mesas directivas de casilla. Coincidió también que hoy La D Chalmita es una comunidad con unas condiciones distintas, yo no me atrevería a calificarlas como mejores pero sí creo que han vivido la democracia de proximidad de manera notable el domingo anterior. Así que si no hay ningún otro comentario le pediría al Secretario que pase a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto de manera nominal al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales, Consejero Electoral.- A favor de la propuesta. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doctor Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el doctor Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Continuemos con el punto siguiente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es Asuntos Generales. Tenemos anotadas a las representaciones de los partidos Movimiento Ciudadano y Querétaro Independiente así como a usted Consejero Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la representación de Querétaro Independiente; veo que le está cediendo el orden el representante de Movimiento Ciudadano, adelante por favor representante Concepción Herrera Martínez. En uso de la voz la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente.- Muy buenos días. Con el permiso de los Consejeros del Consejo General y de los compañeros de partidos políticos presentes: Son fundamentales las instituciones, pues garantizan de manera irrestricta el respeto al marco constitucional, a la aplicación de las leyes para todos, no sólo para unos cuantos. Lo cual, con



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

esfuerzos cotidianos consolida el estado de derecho, y por ende, genera certidumbre jurídica. Pero no solo ello, en la medida que esas instituciones se fortalecen con la confianza de los ciudadanos, permea el espíritu democrático, que finalmente incita a participar en la toma de decisiones. Además de Presidenta y representante de Querétaro Independiente, el día de hoy quiero hacerlo también como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana e integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Legislatura, reconozco y aprecio la labor del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sobre todo el inquebrantable compromiso cívico y democrático de sus Consejeros. La consulta en la comunidad indígena La D Chalmita en el municipio de Pedro Escobedo, da cuenta de la necesidad de institutos electorales como el que tenemos aquí las queretanas y los queretanos. Sus esfuerzos son apreciados por quienes pugnamos por la vida democrática en el país. No solo por su organización, logística y transparencia, sino por la capacidad de concretar la participación ciudadana, más aún por su esfuerzo, que sea escuchada la voz de nuestros pueblos indígenas en un espacio de madurez política. Basta ver la cooperación, participación e integración del propio municipio, la disposición de la comunidad, la Defensoría Pública Electoral para los Pueblos y Comunidades Indígenas, la USEBEQ, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la Defensoría de los Derechos Humanos, el INAH y la Universidad Autónoma de Querétaro. Se pone de manifiesto que Querétaro es de las instituciones fuertes, comprometidas y al servicio de los ciudadanos. Es indispensable citar también, la experiencia que adquieren los habitantes de la comunidad al recibir capacitación por parte del Instituto previo a la consulta, lo cual la hace suya, asumen el compromiso invaluable que les permite aportar a la comunidad en procesos democráticos, que a la vez genera certeza entre ellos. Quedan en el pasado esas disidencias políticas de antaño; las que hablaban ustedes Consejeros, que causaban la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

disolución social, se da paso a la vida democrática sentada en instituciones confiables. Finalmente los resultados, nuestros pueblos indígenas se pronuncian, alzan la voz, son escuchados y en La D Chalmita ya decidieron como elegir los delegados o subdelegado que es una elección a través de las leyes; como lo manifestó la Consejera Cepeda, no a través de usos y costumbres. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias por los comentarios representante. Tiene ahora el uso de la voz la representación de Movimiento Ciudadano Jorge Alberto Llamas, adelante por favor. En uso de la voz el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.- Buenos días Consejeros, Consejeras, compañeros representantes de partidos y público en general. Mi opinión es que estemos consientes que el día de hoy estamos aprobando un proyecto de presupuesto tanto para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro como para los partidos políticos. Y bien, aunque no venga la distribución como tal hacia los distintos partidos, una vez más vemos el costo de las elecciones; el gran costo que representa para los ciudadanos. Estamos aprobando un proyecto de trecientos cincuenta y siete millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete punto cuarenta pesos, para un año en el que no se realizan elecciones, de los cuales el setenta y cuatro punto cero por ciento de este presupuesto irá directamente al Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el veinticinco punto noventa y tres irá hacia los diferentes partidos políticos. Por ello, una vez más seguimos levantando la voz, seguimos denunciando el reparto injusto y desproporcionado de los recursos hacia las distintas fuerzas políticas. Es importante mencionar que el proceso electoral y la contienda electoral en sí, se maneja de manera injusta y desproporcionada. Les menciono esto por qué, porque se vulnera la equidad en la contienda, la equidad entre las distintas fuerzas políticas y sobre todo se vulnera el derecho a participar



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de manera eficiente hacia los candidatos independientes. Por eso es que en Movimiento Ciudadano nosotros decimos que, ni un peso a los partidos políticos, eliminar la bolsa del setenta por ciento y con eso eliminar las áreas de contabilidad y fiscalización de los partidos políticos, eliminar la unidad técnica de fiscalización; en el caso de Querétaro podríamos quitar la comisión y el área y eficientamos el gasto, con ello hacemos más transparente el gasto público destinado hacia las elecciones. También felicitar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro por su ardua labor y organización. Muchas gracias, es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante. Tiene el uso de la voz la representación de Querétaro Independiente, adelante. En uso de la voz la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente.- Reitero mi saludo. Me parece importante lo que menciona Movimiento Ciudadano, sin embargo para nosotros en Querétaro sí es importante que tengamos un Instituto Electoral fuerte y que tenga la suficiencia presupuestaria, lo digo además como representante de la fracción y además hoy como integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura y como integrante además también de la Comisión de Presupuesto. Es importante contar con Instituto Electoral que garantice; acabamos de tener un proceso el sábado, que además es una obligatoriedad del Estado garantizar los derechos de las y los ciudadanos y en esta ocasión le tocó obviamente a las comunidades indígenas. Me parece extraordinario e importante también y de mucha relevancia los temas en materia de participación ciudadana y creo que ahí no puede haber ninguna posibilidad de que se restrinjan esos derechos que además es concesión de la gente. Desde aquí, desde el Instituto Electoral puedo comprometer no solamente mi voto en el pleno, en cada una de las sesiones, reuniones que se tengan previstas para garantizar que haya un presupuesto suficiente para promover la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

participación ciudadana, la educación cívica y garantizar que hoy, que además es un ejemplo el Instituto Electoral que es la única institución que garantiza que haya orden, que haya respeto y sobre todo la confianza de las y los ciudadanos que depositaron en ustedes. Ustedes Consejeros que tienen realmente un trabajo y un compromiso muy grande porque parece que dos millones de habitantes aquí en Querétaro garantizan que la única institución que le da garantía de que las cosas puedan resultar y el estado de derecho se garantice, pues es a través del Instituto Electoral. Y por otro lado reitero la concesión, la participación ciudadana y la concesión de la gente y necesitamos suficiencia presupuestaria para poder garantizar esa educación cívica en los planteles, en las escuelas y no solamente pensar en la participación ciudadana como un ejercicio que habla de democracia solamente cuando hay una jornada electoral, me parece absurdo, me parece un poco o un mucho más bien, me parece el compromiso moral, personal y sobre todo reitero como representante de la Quincuagésima Novena Legislatura no solo como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, no solamente como secretaria en asuntos indígenas sino como integrante de presupuesto, estén seguros, no solamente el Instituto Electoral sino todos los queretanos que habremos de defender el presupuesto para garantizar la concesión de la gente que es ahí donde verdaderamente existe la democracia, es ahí donde de verdad los partidos políticos tienen que hacer también su trabajo; lo digo a nosotros nos acaban de poner ahí una sanción y pues habrá que trabajar de manera mucho más diligente en los temas de transparencia y cómo manejar los recursos que son públicos y son públicos porque hay que transparentarlos. De tal suerte que yo apoyo el tema, el comentario de Movimiento Ciudadano, que entiendo lo hace con toda la intención de garantizar que no haya un recurso público destinado a lo mejor a momentos o a lo mejor a temas que parece que el día de hoy las y los mexicanos piensan que los partidos políticos todos desvían



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

recursos, todos no son transparentes pero en el caso de Querétaro es diferente. En el caso de Querétaro Independiente trabajamos, transparentamos y por supuesto que estamos aprendiendo a cómo se manejan los partidos políticos en tema de transparencia, pero creo que sería un error hablar de que se puedan desaparecer algunas áreas que son verdaderamente torales para garantizar que la gente vuelva a recuperar la confianza y eso es sin duda a través de la participación ciudadana. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante. Antes de ceder el uso de la voz al Consejero, sí me gustaría hacer algunas precisiones porque a veces cuando no las realizamos pudiera generarse alguna información que no es la que se aprobó. La cantidad del presupuesto que se mencionó, no es la que se está aprobando en el acuerdo, es una cantidad menor que si me permite el Secretario Ejecutivo la mencione por favor. En uso del a voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- La cantidad total de este presupuesto de egresos es de doscientos cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos, pero aquí también mencionar que tiene incluido casi cuarenta y cinco millones y medio que son para mecanismos de participación ciudadana que estamos obligados a presupuestar pero que en ningún momento se nos otorgan salvo que haya algún ejercicio. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Lo segundo decir que; como usted lo comentó representante, en este momento no se está haciendo la distribución porque eso se realiza en el aplanado de enero, la distribución se hace en un acto posterior y sí recordar que no es facultad del Instituto determinar ese porcentaje, esa fórmula está establecida en la ley, eso compete a los legisladores en primer momento federales y eventualmente también a los legisladores locales determinar la fórmula en la cual se distribuye.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Coincido con usted en que este año que se está presupuestando no hay jornada electoral, no hay la elección pero sí tenemos varios meses de proceso electoral ya, esto evidentemente implica un aumento y esto es importante entenderlo, de obligaciones y de actividades del Instituto Electoral que se tienen que presupuestar y desde luego se tiene que llamar a más personal eventual para que participe en la correcta ejecución de todas esas actividades. Como todos ustedes saben en proceso electoral vamos ampliando el personal que se encarga de realizar todas las actividades el Instituto porque los que estamos comúnmente acá, si me permiten el término, de planta por base, pues no nos alcanzan las manos, el tiempo ni los espacios para poder realizar todas las actividades de un proceso electoral. Particularmente el presupuesto que ha venido construyendo el Instituto año con año ha sido un presupuesto muy responsable en términos de austeridad y no porque sea un tema que se haya mencionado en épocas recientes, esta institución ha sido austera prácticamente desde que yo tengo integración acá, no tenemos lujos, no cambiamos vehículos constantemente, no tenemos celulares los Consejeros, es decir, no hemos construido nunca un presupuesto en términos que puedan ser ofensivos para las condiciones actuales del Estado, del país, en donde sabemos la exigencia de que las cosas se tienen que hacer bien con lo indispensable. Y particularmente me refiero a la Unidad Técnica de Fiscalización que es un ejemplo de ello. En nuestro Instituto no hemos nombrado titular de la Unidad Técnica de Fiscalización justamente conscientes de que la actividad de dicha Unidad está en un nivel de exigencia o de actividad muy bajo, no hemos tenido titular prácticamente desde que yo integro este Consejo; hace ya algunos años, y tenemos si bien una persona adscrita porque no puede haber un área funcionando si no hay al menos un funcionario adscrito; tenemos un funcionario en la Unidad Técnica de Fiscalización. Me llevaría a resumir que el ejercicio de todos los derechos de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

estos casi un millón seiscientos mil votantes que habrá en la jornada electoral del dos mil veintiuno tienen un costo y ese costo se traslada al presupuesto que responsablemente año con año el Instituto Electoral construye. Sería mi comentario por el momento y le dejaría el uso de la voz al Consejero Carlos Eguiarte. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Yo percibo este acuerdo como el primer paso, el primer acto relevante del Consejo General con miras al proceso electoral del dos mil veinte dos mil veintiuno. Efectivamente en términos de la ley vigente en septiembre, el primero de septiembre si no cambia este dato, estaríamos iniciando el proceso electoral y sí hay que decir que hay ejercicio presupuestal importante, cuarenta y dos millones y medio que tiene que ver con la instalación de nuestros órganos desconcentrados, por supuesto una buena parte en servicios personales. Ustedes saben que somos un organismo reducido en personal de manera ordinaria y sí debemos crecer de manera exponencial y en el ejercicio responsable de esta función creo que debemos ver y apostarle a la capacitación de quienes ejercen funciones. Lo platicamos en fechas recientes sobre algunas imprecisiones que puede cometer algún funcionario, bueno, tenemos que resolver eso cómo, pues contratándolos con mayor anticipación y capacitándolos de mejor manera, eso necesariamente ocupa recursos. Entiendo que a nivel federal la reforma avanza. Hay un avance el día de ayer en el Poder Legislativo, honestamente veo con preocupación que no hay unanimidad en la propuesta sin embargo lo responsable, lo que nos toca hacer a nosotros en este momento es aprobarlo en términos de la ley vigente y esta ley vigente alcanza un monto superior a los cien millones de pesos para los partidos políticos, hay que decirlo con toda precisión. También hay que tomar en consideración este monto superior a los cuarenta y cinco millones para ejercicios de participación ciudadana que no se nos dan, creo que hay que sacar este dato de los



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

presupuestos anuales, lo tenemos que poner porque la ley así lo prevé sin embargo es recurso que no nos llega. También me parece que hay que tomar en consideración que estamos cumpliendo con otras obligaciones un tanto novedosas, el llevar a cabo algunas actividades como lo son los incentivos al personal que está adscrito al SPEN requiere el ejercicio de recursos. También la ejecución de sentencias como estas trecientas consultas o acercamientos que tendremos con las trecientas comunidades indígenas en el Estado ocupará recursos importantes. Y también hay que decir que lo que resta es para gastos que llamamos irreductibles, no podemos dejar de pagar nómina, no podemos dejar de pagar arrendamiento, no podemos dejar de pagar impuestos. De manera que no se notan, eso no se dice pero el último renglón que tiene que ver con inversión pública está en ceros, a mí me gustaría ver un Instituto creciendo, construyendo una sede que nos permita desempeñar nuestras funciones de mejor manera pero entendemos que el momento histórico del país no da para eso, no lo estamos proponiendo porque, pues porque no lo consideramos oportuno. Creo que también hay que ser muy cuidadosos cuando hablamos de equidad en la contienda y para ello algo que sí está aquí y que es una determinación de este Consejo General es precisamente dotarle de recursos públicos a partir del inicio del proceso electoral al Partido de la Revolución Democrática, al Partido del Trabajo y precisamente a Movimiento Ciudadano para que puedan, digamos, ingresar a la contienda con igualdad de circunstancias, por supuesto atendiendo la norma en la fórmula que se prevé para estos casos pero creo que también da cuenta de esta, no preocupación, sino que nos ocupamos para que todos los partidos puedan llevar a cabo sus funciones en la promoción de sus postulados y sus candidaturas. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Sobre el tema que se ha puesto sobre la mesa



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

¿algún otro comentario?... Como no es así, creo que me toca en asuntos generales. Ya agoté la mayor parte de lo que yo iba a comentar en mi intervención sobre la consulta de La D Chalmita. Sí quiero también comentar lo relevante de los asuntos que se informaron este mes, ha habido en meses anteriores cada vez menos comentarios de cuál es la actividad, cuál es la participación de un instituto electoral fuera de procesos electorales, mes con mes el Secretario viene comentando los números de cada una de las áreas pero este mes que concluye me parece relevante por dos circunstancias que son claramente identificables a las actividades que hace una institución como la nuestra fuera de proceso electoral. Una de ellas un mecanismo de participación ciudadana de democracia directa las cuales por cierto nos gusta mucho participar cuando tenemos facultades y tenemos algo que hacer en una consulta de esa naturaleza para dotarla de certeza, de legalidad, darle términos, cómo debe activarse una herramienta de la democracia directa; ya muchos de nosotros comentamos ese punto. Pero también el tema de la educación cívica, el Secretario a veces da muchos números e insisto puede ser que entre tantos números pues nos perdemos, pero sí me parece destacable comentar que al día de hoy el Instituto ha realizado mil cuatrocientas setenta y cuatro actividades de educación cívica que han impactado a más de sesenta mil personas en Querétaro y justamente en el mes que estamos informando se realizó un foro internacional de democracia y elecciones donde debo decirlo, con un uso responsable de recursos públicos donde además le sumaron dineros cinco instituciones universitarias, logramos impactar a más de ochocientos jóvenes, con ponentes nacionales e internacionales en un evento que estuvo coordinado por la Consejera Gema Morales. Y por si fuera poco las elecciones estudiantiles en las que hemos participado, donde me queda a mí claro después de ver un ejercicio de esos cómo se genera, los ciudadanos no solamente escogen a un



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representante, los alumnos no solamente escogen a un presidente de grupo o alguna situación así, sino que también son educados en materia de educación cívica y participación ciudadana. Los números que comentaba el Secretario: Hemos participado al día de hoy en dieciocho elecciones estudiantiles; desde luego que quisiéramos participar en muchas más, han participado en estos procesos más de quince mil jóvenes en nuestra entidad y hemos puesto a consideración de todos, no solamente de las escuelas, esta nueva herramienta que hace unos meses les mostramos de Voto Móvil; ya realizamos la elección de una universidad con el Voto Móvil y varias elecciones de secundarias más, de tal suerte que ya han participado casi ocho mil personas en elecciones con nuestro sistema de Voto Móvil. Otro ejemplo muy claro, un concurso que está abierto en este momento que se llama "De valores te cuento" donde convocamos a personas de todo el Estado a participar con un comic, un comic que contara valores cívico democráticos, al día de hoy tenemos cinco mil novecientos veinticuatro participantes, yo no sé ni cómo le vamos a hacer para calificarlas, espero que el director del área respectiva ya tenga alguna idea porque esto da cuenta de una intensidad muy importante no solamente de la convocatoria sino de todas las áreas del Instituto que se activan para que algo así pueda tomar forma y evidentemente pues todo esto, todo esto tiene un costo, lo aterrizamos en el presupuesto que hoy hemos aprobado y seguiremos muy comprometidos con las actividades que hacemos dentro y fuera de proceso electoral. Es un tema que yo pongo a consideración de la mesa ¿si hubiera algún comentario al respecto?... Como no es así, hemos concluido con los temas de esta sesión. Siendo las once horas con quince minutos de este treinta de octubre de dos mil diecinueve, se da por concluida esta sesión. Que pasen todos muy buenos días. Muchas gracias.